

# **ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 431 24 DE AGOSTO DE 2010**

**Presidente: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

**Secretario: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera**

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, siendo las 15:10 horas del día 24 de agosto de 2010, inicia la Sesión No. 431 del Consejo Divisional.

## **1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez asistió en lugar del Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos. El Dr. Salvador Cruz Jiménez asistió en lugar del Dr. Michel Picquart. La Dra. María Luisa Sandoval Solís asistió en lugar del Dr. Martin Celli. La Srta. Diana León Velasco y el Fis. Alejandro Vázquez Rodríguez se incorporaron durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

## **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo la siguiente modificación en el Orden del Día.

La inclusión del punto 4: el conocimiento de la cancelación del periodo sabático del profesor Alberto Soria López del Departamento de IPH.

Por lo que el Orden del día quedo como sigue:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del alcance al dictamen que presentó la Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que Fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso, en la sesión 420 del Consejo Divisional, celebrada el 9 de diciembre de 2009.
4. Conocimiento de la cancelación del periodo sabático del Dr. Alberto Soria López del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.
5. Asuntos Generales.

ACUERDO #431.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

#### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL ALCANCE AL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL ACUERDO QUE FIJA EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, EN LA SESIÓN 420 DEL CONSEJO DIVISIONAL, CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2009.**

El Dr. José Antonio de los Reyes comentó a los miembros del Consejo Divisional que el alcance al Dictamen de la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso, se refiere a un cambio en una de las recomendaciones que estableció la Comisión en su momento.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura al Dictamen y explicó el proceso que realiza la Comisión para determinar el cupo de las licenciaturas de la División de CBI. Mencionó que con este cambio se podrían aceptar alumnos de otras unidades de la UAM en algunas licenciaturas de la División que no tienen tanta demanda.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera dio lectura al documento de alcance referente a la modificación en la redacción en el inciso b) del dictamen aprobado; quedando de la siguiente manera:

- b) “Sean admitidos los aspirantes en segunda opción cuyo puntaje sea igual o mayor a 605 puntos, sólo en las siguientes Licenciaturas: Física, Ing. en Energía, Ing. Hidrológica, Ing. Química y Química”.

El Dr. Galván mencionó que el perfil de las licenciaturas que se ofrecen en la unidad Iztapalapa coincide con el de otras licenciaturas que se ofrecen en la institución, a manera de ejemplo, habló de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica de la UAM Xochimilco y de la semejanza que tiene con la Licenciatura en Química, por lo que, consideró pertinente este cambio. El Dr. Pineda preguntó sobre que criterios tomó en cuenta la Comisión en relación con el examen de admisión de las distintas Divisiones de la UAM. El Dr. Córdoba contestó que los exámenes de admisión en la parte referente a las matemáticas y de conocimientos generales son similares.

El Dr. Ambriz preguntó si la oferta será abierta o cuál será el proceso para el ingreso de estos nuevos alumnos. A modo de respuesta el Secretario del Consejo comentó que para los alumnos de CBI Iztapalapa no existen las segundas opciones y que para los solicitantes en otras unidades sí, entonces, en la lista complementaria que se publicaría en breve, se les dará la opción de aceptar un lugar en alguna de las Licenciaturas de CBI Iztapalapa.

El Dr. de los Reyes comentó que son medidas que tienen que tomarse por el aumento de la demanda de

ingreso a las Licenciaturas de la UAM y verificar los resultados de estos cambios para el siguiente proceso de admisión del año 2011. El Dr. Kornhauser preguntó cuáles eran las causas por las que no existían las segundas opciones en la División, el Dr. de los Reyes explicó que los resultados en la década de los noventa no eran muy favorables, existía mucha deserción que se pudo deber a muchos fenómenos, entre ellos las huelgas, por lo que se decidió que no debían existir las segundas opciones.

El Dr. Marcelín preguntó si en el futuro se podría abrir la segunda opción para los aspirantes que desean ingresar a Iztapalapa, el Dr. de los Reyes mencionó que dependerá del análisis que haga la Comisión para el siguiente año.

El Dr. de los Reyes sugirió un cambio en la redacción “*que sean admitidos los aspirantes a otras licenciaturas de la universidad en segunda opción cuyo puntaje sea mayor a 605 puntos*”, el Dr. Ambriz consideró que el cambio en la redacción cierra posibilidades para los aspirantes, por lo que la redacción quedó de la manera en que la Comisión redactó el acuerdo.

ACUERDO #431.2.- Se aprobó por unanimidad el alcance al dictamen que presentó la comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso, en la sesión 420 del consejo divisional, celebrada el 9 de diciembre de 2009.

## **7. CONOCIMIENTO DE LA CANCELACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO DEL DR. ALBERTO SORIA LÓPEZ DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA.**

El Dr. José Antonio de los Reyes explicó que el Dr. Alberto Soria del Departamento de IPH hizo del conocimiento del Consejo Divisional de su periodo sabático por 22 meses en la sesión 427 celebrada el 9 de junio de 2010. En fechas recientes el Dr. Soria recibió el ofrecimiento de participar como Coordinador de Estrategia Educativa en la Unidad Lerma, por lo que hay que hacer del conocimiento del Consejo Divisional la cancelación del sabático de acuerdo con el artículo 230 Bis del RIPPPA.

Se dio por conocida la cancelación del periodo sabático del Profesor Alberto Soria López.

## **8. ASUNTOS GENERALES.**

El Dr. José Antonio de los Reyes invitó a los miembros del Consejo Divisional a la ceremonia de Toma de Posesión del Jefe de Departamento de Física.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 431 del Consejo Divisional, siendo las 16:10 horas del día 24 de agosto de 2010, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*